



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1373

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cita a comparecer al Pleno de esta Legislatura, al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Mtro. Javier Lazcano Vargas, así como al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Mtro. Vicente Mendoza Téllez, para el día miércoles 11 de Agosto del año en curso, a las 9:30 horas, en el Salón de Sesiones del Pleno Legislativo, del H. Congreso del Estado, para que informen a detalle sobre la ejecución de los 3,500 millones de pesos aprobados por esta Legislatura bajo el Decreto número 809 de fecha 3 de octubre de 2019, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 5 de octubre del 2019.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese a las instancias legales correspondientes, para sus efectos procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1373

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 04 de agosto de 2021.



DIP. ARSENIÓ LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE



DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS
SECRETARIA.



DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.



DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA
SECRETARIA.